



RESOLUCIÓN No. 14
Neiva, 07 de abril de 2026

“Por medio de la cual se aclara una noticia mercantil”

La Secretaria Jurídica de la Cámara de Comercio del Huila, de conformidad con sus atribuciones legales y estatutarias, por medio del presente acto procede a aclarar en el Sistema Integrado de Información (SII), la inscripción número 81872 del Libro IX. De las sociedades comerciales e instituciones financieras, del 06 de abril de 2026, a nombre de la sociedad **BONILLA ESCOBAR Y CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN** identificada con NIT. 891,101,942-1 y número de matrícula mercantil 16504.

ANTECEDENTES

1. Que el día 24 de marzo de 2026 fue radicado ante esta entidad cameral el trámite 1030120, correspondiente al Acta de Junta Extraordinaria de Socios del 07 de enero de 2026, de la sociedad comercial **BONILLA ESCOBAR Y CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN** identificada con NIT. 891,101,942-1 y número de matrícula mercantil 16504, por medio de la cual se requería la inscripción del nombramiento de liquidador.
2. Que el nombramiento del liquidador quedó inscrito en esta entidad cameral el día 06 de abril de 2026, bajo el número 81872 del Libro IX. De las sociedades comerciales e instituciones financieras.
3. Que, al revisar el contenido de la noticia mercantil asociada a dicha inscripción, se advirtió la existencia de un error en transcripción de la noticia mercantil, puesto que se consignó como **NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL**; sin embargo, lo correcto es:

“Nombramiento de liquidador”

4. Que el referido error corresponde a una transcripción involuntaria que no altera el contenido esencial del acto requerido por la sociedad **BONILLA ESCOBAR Y CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**; razón por la cual resulta procedente la aclaración de la noticia mercantil, de conformidad con los principios que rigen la función registral.



Cámara de Comercio
del Huila

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: ACLARAR la noticia mercantil inscrita bajo el número 81872 del Libro IX. De las sociedades comerciales e instituciones financieras, del 06 de abril de 2026, a nombre de la sociedad **BONILLA ESCOBAR Y CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN** identificada con NIT. 891,101,942-1 y número de matrícula mercantil 16504, la cual quedará así:

“Nombramiento de liquidador”

SEGUNDO: PUBLICAR la presente Resolución en el boletín de Noticia Mercantil en la página web institucional www.cchulla.org.

Publíquese y cúmplase,

ANA MARÍA PÉREZ MONTEALEGRE
Secretaria Jurídica

Proyectó: Leydi Giselle Ramos Rojas

NEIVA SEDE CENTRO
(608) 8713666
OPCIÓN 1
Cra 5 No. 10-38

NEIVA SEDE SUR
HUILA e
CENTRO EMPRESARIAL
(608) 8713666
OPCIÓN 1
Calle 21 Sur No. 25-41

PITALITO
(608) 8713666
OPCIÓN 2
Av. Pastrana
No. 11 Sur 2-47

GARZÓN
(608) 8713666
OPCIÓN 3
Cra. 12 No. 6-29

LA PLATA
(608) 8713666
OPCIÓN 4
Calle 7 No. 2-25

